

Segunda Sesión Ordinaria

Siendo las 11:00 once horas del **27 veintisiete de Mayo del 2026 dos mil veintiséis**, en el domicilio ubicado en la avenida Cihualpilli #75, en la colonia Centro del Municipio de Tonalá, Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tonalá, Jalisco** de conformidad con el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la presencia de los siguientes servidores públicos:

Melina Gallegos Velásquez, Directora General del Sistema DIF del municipio de Tonalá, Jalisco.

Luis Adrian Padilla Coronado, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF del municipio de Tonalá, Jalisco.

Eric Alejandro Méndez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF del municipio de Tonalá, Jalisco.

Quienes fueron citados mediante la convocatoria del día **25 veinticinco de Mayo del 2026 dos mil veintiséis** para llevar a cabo la Segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, por lo tanto, se procede a desarrollar la presente sesión de conformidad al siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
- II. Análisis y resolución de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO SDT/ARCO/003/2026.
- III. Análisis de la inexistencia de la información de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO UT/ARCO/003/2026, informada por la Jefatura de Recursos Humanos.
- IV. Clausura de la sesión y firma del acta.

Con relación al **punto número I** del orden del día, al haberse hecho constar la presencia de los funcionarios públicos convocados, de conformidad al artículo 29 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara la existencia de quorum, dándose por debidamente instalada la sesión, por lo que todos los acuerdos tomados en la presente serán legalmente válidos, agotándose el primer punto del orden del día.

Continuando con el **punto número II** del orden del día, se tiene el análisis y resolución de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO **SDT/ARCO/003/2026**, a lo cual el secretario técnico procede a presentar el expediente de la solicitud con todas las constancias que integran al mismo.

Una vez presentadas las constancias, el comité de Transparencia procede al análisis de la solicitud, así como al análisis de su procedencia, sometiéndose a votación la Resolución de Solicitud de Ejercicio de Derechos Arco del expediente **UT/ARCO/003/2026**, la cual se tiene por reproducida en la presente acta, siendo que, al consultar sobre la aprobación de la misma, los presentes expresan el sentido de su voto de manera nominal, siendo estos los siguientes:

Melina Gallegos Velásquez, Presidenta. ----- **A favor.**
Luis Adrian Padilla Coronado, Secretario Técnico. ----- **A favor.**
Eric Alejandro Méndez Martínez, Integrante del Órgano Interno de Control. ----- **A favor.**

Posteriormente se procede con el **punto número III**, relativo a la inexistencia de la información de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO **UT/ARCO/003/2026**, informada por la Jefatura de Recursos Humanos mediante los oficios **SDT/RH/133/2026**.

En ese sentido, el secretario Técnico del Comité de Transparencia da cuenta de los oficios de mérito, y tras el análisis de las constancias, tiene a bien presentar la propuesta de actas de inexistencia **CT/INEXISTENCIA/003/2026** la cual se tienen por reproducida en la presente acta.

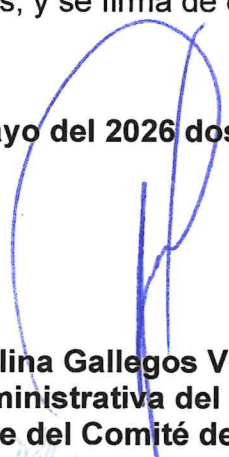
En ese sentido, tras el análisis del proyecto de actas de inexistencia y su deliberación, al consultar sobre la aprobación de las mismas, los presentes expresan el sentido de su voto de manera nominal, siendo estos los siguientes:

Melina Gallegos Velásquez, Presidenta. ----- **A favor.**
Luis Adrian Padilla Coronado, Secretario Técnico. ----- **A favor.**
Eric Alejandro Méndez Martínez, Integrante del Órgano Interno de Control. ----- **A favor.**

Por lo tanto, se tienen por aprobadas las actas de inexistencia **CT/INEXISTENCIA/003/2026**.

Finalmente, habiéndose agotado los puntos anteriores, y de conformidad con el **punto IV** del orden del día, al no haber más asuntos que tratar, siendo las **12:30 doce** horas con **treinta** minutos del día **27 veintisiete de Mayo del 2026 dos mil veintiséis**, se da por **clausurada la presente sesión ordinaria**, constando la presente acta en 02 fojas útiles, y se firma de conformidad por los que en la sesión intervinieron.

27 de Mayo del 2026 dos mil veintiséis



Melina Gallegos Velásquez
Directora Administrativa del Sistema DIF Tonalá
Presidente del Comité de Transparencia



Luis Adrian Padilla Coronado
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretario Técnico del Comité de Transparencia



Eric Alejandro Méndez Martínez
Integrante del Órgano Interno de Control
Representante del Órgano Interno de Control.